



# Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **COPA-01-2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-01-2019 a las 22:22 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Cantalpino**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ZRzZocjKEQkSugstA BGr5A%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de España 1

→ (37405) Cantalpino España

→ ES415

### Contacto

→ Teléfono 923532001

→ Fax 923532151

→ Correo Electrónico

ayuntamiento@cantalpino.e.movistar.es

## Objeto del Contrato: Obras de pavimentación de calles Cuerno y otras en Cantalpino

→ Valor estimado del contrato 111.818,44 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 135.300,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 111.818,44 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233250 - Trabajos de pavimentación, excepto carreteras.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Salamanca

→ Código de Subentidad Territorial ES415

### Dirección Postal

→ España

→ Contrato formalizado con fecha 18-12-2018

## Formalizado

### Adjudicatario

→ **ECOASFALT, .S.A**

→ NIF A81055279

→ El adjudicatario es una PYME : No

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 96.400 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 116.644 EUR.

## Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 01

→ Fecha de Formalización 18/12/2018

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 18/12/2018

## Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** DECRETO DE LA ALCALDÍA: Visto el expediente tramitado para la contratación las obras de PAVIMENTACIÓN DE CALLES CUERNO, CUATRO CALLES, BARRIO NUEVO PRIMERA Y MEDIODÍA, mediante procedimiento abierto ordinario

Visto que mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 4 de agosto de 2018 se aprobó el expediente de contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con delegación a la Alcaldía para realizar la adjudicación.

Vista la propuesta de clasificación y adjudicación realizada por la Mesa de Contratación de fecha 15 de noviembre de 2018, según los criterios establecidos en el Pliego, en la que se determina que la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por el licitador ECOASFALT S.A.

Visto que el licitador ECOASFALT S.A., previamente requerido, ha presentado la documentación justificativa de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así de la constitución de la garantía definitiva.

En uso de las atribuciones conferidas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 151 de dicho texto legal, HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar la ejecución de las obras de PAVIMENTACIÓN PARCIAL DE CALLES CUERNO, DELICIAS, TRAVESÍA VALLESA, SOR EUSEBIA, MADRID, EL CRISTO, LA LUZ, a la empresa ECOASFALT S.A., en el precio de CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (116.644,00 €), IVA incluido, correspondiendo 96.400,00 euros al valor estimado del contrato y 20.244,00 euros al Impuesto sobre el Valor Añadido, y con las mejoras de obras por importe de 7.260,00 euros de presupuesto de ejecución por contrata que constan en la oferta presentada, por considerar que su oferta es la más ventajosa para el interés público con respecto a las demás proposiciones presentadas, en aplicación de los criterios previstos en la cláusula Duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Segundo.- Notificar al adjudicatario ECOASFALT S.A. la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en la Casa Consistorial de Cantalpino el día 18 de diciembre de 2018.

Tercero.- Notificar la adjudicación, en los términos previstos en el artículo 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, a los candidatos que no han resultado adjudicatarios, con información de las puntuaciones obtenidas.

Cuarto.- Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante, de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Cantalpino a treinta de noviembre de dos mil dieciocho, de lo que como Secretario, DOY FE.

Ante mí: EL SECRETARIO: EL ALCALDE:

Fdo.: Antonio Julián Mateos Galache Fdo.: Javier Bolao Puente

→ Fecha del Acuerdo de Adjudicación 30/11/2018

## Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

No

→ Ofertas recibidas 6

→ Precio de la oferta más baja 0 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 111.818,44 EUR.

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

### Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 05/11/2018 a las 13:59

### Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 05/11/2018 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura criterios evaluables automáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 15/11/2018 a las 13:00 horas
- Apertura de criterios cuantificables automáticamente

#### Lugar

- CASA CONSITORIAL

#### Dirección Postal

- (37405) CANTALPINO España

### Otros eventos

#### Apertura criterios basados en juicios de valor

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 13/11/2018 a las 13:15 horas
- Apertura de criterios de juicio de valor

#### Lugar

- Casa Consistorial

#### Dirección Postal

- (37405) Cantalpino España

#### Apertura y calificación administrativa

- Apertura sobre administrativa
- El día 08/11/2018 a las 13:30 horas
- Apertura de documentación administrativa

#### Lugar

- Casa Consistorial

#### Dirección Postal

- (37405) CANTALPINO España

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio del contrato
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 50

### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad objeto del contrato (materiales, técnicas constructivas)
  - Ponderación : 15
- Experiencia contrastada de la empresa en la ejecución de obras de características similares
  - Ponderación : 20
- Mejoras de obras propuestas, sin coste para el Ayuntamiento
  - Ponderación : 15

### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=9lu4sNz%2BFc2mq%21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9lu4sNz%2BFc2mq%21uxhbaVQ%3D%3D)